

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Diciembre de 1904

NUM. 15.302

El Guadalete.

EL QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO

de la definición dogmática

de la Concepción Inmaculada de María Sma. Ntra. Sra.

III

Llega el momento solemnisimo de la Definición dogmática y es imposible describir la grandeza y solemnidad que tuvo lugar en la Basílica Vaticana el 8 de Diciembre de 1854.

Pío IX desplegaba maravilloso esplendor en todo lo que concernía al culto, pero en este momento se excedió á sí mismo por tratarse de la Virgen bendita á quien amaba tanto, y de una definición que tanto ansiaba su alma como el mundo católico. Además, en aquella festividad tomaba parte todo el catolicismo representado por doscientos obispos que habian acudido de todos los ámbitos del orbe é ingente muchedumbre de fieles de todas las clases, pueblos y estados.

En este día la procesión se formó en la capilla Sixtina y allí comenzó el cántico de la Letanía de los Santos, y continuó á través del salón regio, la escalera de Constatino, el peristilo y la gran nave de la basílica.

Formaban la procesión seis cardenales obispos, treinta y siete cardenales presbíteros, once cardenales diáconos, un patriarca griego, cincuenta y dos arzobispos, cien obispos de todos los ritos, de todos los países del mundo, marchaban magestuosamente en dos filas, revestidos con la copa pluvial y cubiertos con la mitra.

Pío IX el grande, los sigue con todo el esplendor de sus ornamentos pontificales, y nimbos de gloria circundan su rostro resplandeciente de alegría, y aureolas hermosísimas brillan en su frente.

Cincuenta mil fieles se apresuran para ver la marcha de los pastores de la Iglesia y recibir la bendición del bendito Pío IX. Al llegar la procesión delante de la capilla del Santísimo Sacramento se detiene y aquella porción hermosa de la humanidad, Pontífice y obispos, prelados y fieles se prosterna humilde y reverente y adora al Dios de la Hostia, allí termina el cántico de la Letanía de los Santos, el Papa recita las oraciones de liturgia y la procesión se vuelve á poner en marcha, dirigiéndose al altar de la confesión, que se halla resplandeciente de tiaras y mitras preciosas, cruz hermosísima se eleva sobre aquella tumba augusta y reliquias y candeleros y flores y lucas á millares, que representan los innumerables pueblos que comulgan en la fe de Pedro. Aquel altar es la maravilla más grande del mundo, es la tumba de un pobre pescador de Galilea que se sobrepuso al trono de los césares y de los emperadores de Roma, y Pío IX representa su ducentésimo quincuagésimo octavo sucesor.

Pío IX se sienta en un trono, aquel trono que es el prodigio más grande de aqueude y allende el Atlántico, trono que los cismas quisieron destruir, trono que las heregías pretendieron derrocar, y la revolución convertirlo en menudas astillas, y aquel trono es inmovible como roca en medio del océano, combatida por los huracanes del espacio y por las encrespadas olas, y ella siempre erguida, enhiesta, jamás humillada.

Sentado el Pontífice en su trono, los cardenales, los arzobispos, obispos y demás prelados, se aproximan para besar su pie ó su mano, según la gerarquía de cada uno. Este acto solemne que se llama renovación de obediencia, significa que la Iglesia entera venera en ese augusto Jefe á Aquel de donde sale toda Jurisdicción y todo poder *non est poes-*

tas nisi á Deo y también en el Soberano Pontífice, Cabeza visible de Jesucristo, reconoce el origen de toda autoridad espiritual, puesto que él es el sucesor del Pescador de Galilea y tiene el encargo de apacentar las ovejas y á los pastores.

Terminada la obediencia y la hora canónica de Tercia, el gran Sacerdote de la Ley de gracia, el Pontífice de la Iglesia Católica se adelanta hacia el altar para empezar el sacrosanto sacrificio é inmolar la adorable víctima. El Evangelio se canta en las dos lenguas consagradas por la liturgia, griega y latina, y en los dos ritos prescritos á la misa Papal, de Oriente y Occidente. Este es el momento tan ardentemente deseado, esta es la hora designada desde la eternidad por los decretos de la misericordia del Todopoderoso: todos los ojos se vuelven hácia el trono del Vicario de Cristo, la emoción embarga las almas y todos los corazones se dirigen al Cielo.

Aquel momento era solemnisimo, la multitud de prelados agrupados junto al altar de la Confesión de San Pedro tenia el aspecto de una de las más grandes asambleas, aquella asamblea representaba la Iglesia Católica; pues bien; de esta angusta asamblea salen cinco diputados y se dirigen al trono del Soberano Pontífice, para pedirle satisfaga la devoción del pueblo cristiano y defina que la creencia de la Inmaculada Concepción de María es artículo de fe católica.

Estos diputados eran dos pastores de la Iglesia griega, el patriarca de Alejandría y un arzobispo del mismo rito; dos pastores de la Iglesia latina, un arzobispo y un obispo de Occidente, presididos estos cuatro prelados por el cardenal decano del Sacro-Colegio.

Pío IX el grande, escucha con los ojos inundados de lágrimas y el corazón emocionado, una suplica tan agradable para su alma, tan conforme con el deseo de su propia piedad y pide que se invoque de nuevo el auxilio del Espíritu Santo.

El Pontífice se arrodilla y entona el *Veni Creator*, toda la Iglesia se arrodilla con él y el cántico se repite por el clero y por la gran muchedumbre de fieles, esta suplica traspasa las elevadas y anchurosas bóvedas vaticanas se eleva sobre el firmamento y llega hasta el trono del Altísimo como la voz de muchos pueblos, como grito unánime de la Humanidad.

Terminado el himno, Pío IX se levanta y cubierto con la tiara de la triple corona, empieza la lectura del decreto con aquella su voz tan armoniosa, grave y sonora, dulce y magistosa que añade á su palabra un encanto indefinible.

Desde que empieza la lectura del decreto las lágrimas asoman á sus ojos y cuando pronuncia las palabras *definimus, decretamus et confirmamus*, el llanto embarga su voz y se ve obligado á detenerse y á enjugar el arroyo de lágrimas que corre por sus mejillas.

Figuraos lo que sucedería en el Vaticano en aquel momento, lo que sentirían los corazones que aquella escena presenciaban, lo que pasaría por las almas de aquellos fieles.

El gran acto se había realizado. La creencia en la concepción inmaculada de la Virgen Santísima acababa de ser proclamada dogma de fe.

BALDOMERO DE LORENZO.

ROMANCIERO JEREZANO

V

La inspirada poetisa D.^a Carolina de Soto y Corro, cuya bella poesía *Bajo la parra*, leida por D. Juan Cortina de la Vega, mereció recientemente calurosos aplausos en el Ateneo Científico, Lite-

rario y Artístico de esta ciudad, ha respondido á nuestra humilde voz con lisonjeras frases de aliento y remitiéndonos un precioso romance *Glorias de la Patria*, en el que se celebra la toma de Jerez por Alfonso el Sabio, con los famosos episodios que inmortalizaron los nombres de Fortún de Torres y de Garcí-Gómez Carrillo.

El léxico es paupérrimo para la expresión de los complejos estados psicóquicos, y nuestra mísera pluma halla con dificultad formas adecuadas para tributar las más rendidas gracias á tan distinguida escritora por ofrecer el valioso concurso de su poético númera á la publicación del *Romancero*, monumento perenne á las jerezanas glorias.

¿Y cómo no sentir en nuestro espíritu el gozo más íntimo, si los plácemes de D.^a Carolina de Soto y Corro confirman nuestros propósitos y parecen presagiar la simpatía con que acogerá este canto popular la mujer jerezana, tan amante de las bellísimas tradiciones religiosas, y tan entusiasta por todo lo poético, por todo lo legendario? *Glorias de la Patria* consta de unos cuatrocientos octosílabos asonantados, y merece lugar distinguido en el *Romancero Jerezano*. Véanse, entre tanto, los siguientes versos:

Presa del árabe artero,
por villano ardid perdida
con el último rey godo,
la fértil Andalucía
se hallaba por los infieles
en gran número invadida,
que fué tesoro anhelado
de su insaciable codicia.
Lloraban los nobles hijos
de aquella región querida
el sacrilego despojo
que causara su desdicha...

ya desde entonces el moro
en sangrienta lid continua,
gozar no logró tranquilo
el fruto de su rapiña,
que animosos hispalenses
por todas partes surgían
armados y enardecidos,
en actitud agresiva,
y palmo á palmo cobraban
en belicosas porfias
lo que por santo derecho
solos disfrutar debían.

Entre los honrosos hechos
que la santa fe acreditan
de los bravos campeones
que daban la propia vida
en defensa de sus leyes
y acatando con justicia,
uno, por heroico y grande,
por excelencia infinita,
en el libro de los tiempos
con orla de luz divina,
entre armónicos acordes,
la humanidad debería
escribir con pluma de oro
y con inspirada rima.

Noticias tuvo el Rey Sabio,
noticias tristes y ciertas,
de que el muslim atrevido
con ostensible insolencia,
á la ciudad peregrina
que el Betis plácido riega,
la plaza más grande y fuerte
que al Rey Santo se rindiera,
proyectaba hacer de nuevo
cautiva de su soberbia;
y aquel discreto monarca
decidido á defenderla,
en autos puso á la gente
que á su proclama, ligera
acudió de todo el reino
bien prevenida y dispuesta
á castigar al intruso,
pagando cara la ofensa.

Y las llanuras inmensas
de los campos andaluces
atravesó sin que diera
con el sañudo enemigo,

hasta las verdes praderas
de los frondosos viñedos
de la histórica *Asta-Regia*,
en cuya ciudad prodigio
de hermosura y de riqueza,
numerosos almohades
se aprestaban á la guerra.

Aben-Ubeid, el caudillo
de la infiel morisma aquella,
salió con su gente armada
y casi en las mismas puertas
de la población trabóse
la lid imponente y fiera.
Sostenida fué con saña
la belicosa contienda,
sin dar al alma reposo
ni dar á las manos tregua.

Y con rabia de los moros,
sin consuelo por la pérdida
de la ciudad que juzgaban
paraíso del Profeta,
Aben de hinojos puesto
ante el poder y la alteza
del hijo de San Fernando,
sufriendo congoja intensa
entregó humilde las llaves
de Jerez de la Frontera.

Y la irrupción, alevosos
con perfidia preparando,
presto estalló furibunda
con estruendo inusitado
y como ruda tormenta
sobre el pueblo jerezano.
Sólo por cien caballeros
de los más nobles y bravos
de las huestes victoriosas
se hallaba aquel custodiado.
¡Imprevisión inaudita
de quien famoso por *Sabio*
con ligereza sensible
obró no fortificando
con más fuerzas y pertrechos
y con mayores cuidados
la ciudad más ambiciada
por su terreno preciado,
en el Sur de Andalucía,
para el ansioso africano!

Después de la desventura
y los horrores sufridos
en la dura acometida
que ocasionó el exterminio
de los valientes guerreros
que con el postrer suspiro
glorificaron sus nombres
con la palma del martirio,
suceso que nunca olvidan,
y con caracteres fijos
lo llevan los jerezanos
con sangre en su pecho escrito,
vinieron felices días,
en que el astro ardiente y vivo
de aquella región preciosa
iluminó con más brillo
el rescate victorioso
de aquel pueblo bendecido,
del que arrojó para siempre
á los viles berberiscos,
y en cuyas torres más altas
el rey D. Alonso mismo,
con mano firme y triunfante,
puso cual patente símbolo
de la verdad más sublime
¡la enseña del cristianismo!

Creo interpretar el sentir de cuantos
profesan culto de veneración á las admiradas grandezas jerezanas, suplicando á D.^a Carolina de Soto y Corro las inmortalice con sus rotundos octosílabos, que merecerán el unánime aplauso de los amantes del *Romancero Jerezano*.

Soberbias urbes cayeron, cuyo asiento remueve hoy la pacífica reja; rindieron su fatal tributo á la Parca despoticas dominaciones, de las cuales se ha extinguido hasta el nombre vitando; las concepciones del genio son inmortales, inmarcesible el lauro de Apolo.

ANTONIO ROMA Y RUBIES.

NOTAS PARISIENSES.

La verdad de la guerra

Recorriendo las Memorias de un Congreso internacional de Sanidad Militar en que el doctor Seaman, de New-York, se ha ocupado del servicio sanitario de los japoneses, en tiempo de guerra, he encontrado un pequeño informe que hace pensar.

Hélo aquí en su breve elocuencia:
"De una manera general hay que tener presente, que en la guerra se cuentan cuatro hombres muertos de enfermedad, por uno en acción."

¿Que os parece esto?
¿De modo que cuando se habla de 20.000 hombres muertos en los campos de batalla, número bastante moderado en nuestros tiempos, habrá que multiplicarlos por 5, para obtener el total de las pérdidas que realmente ha sufrido el ejército?

El doctor americano pretende que entre los japoneses el servicio sanitario está sumamente perfeccionado. Los médicos militares no se limitan á cuidar á los heridos después de la batalla, sino que emplean medidas preventivas: vigilan el alimento y la bebida de los soldados, les obligan á respetar las leyes de la higiene y les imponen la limpieza personal y la de los campamentos, de suerte que, dice, han llegado al siguiente resultado desde los comienzos de la guerra:

"Durante el primer semestre, no ha habido sino el 1 p. 100 de fallecimientos por enfermedad, y así, añade, la eliminación práctica de las causas morbosas hace virtualmente al ejército japonés cuatro veces más fuerte de lo que es en efecto."

Me gusta más creerlo que irlo á ver, y permánezco por ahora hipnotizado por esta cantidad: 1 hombre muerto sobre el campo de batalla, representa 4 fallecidos de enfermedad.

¡Qué bella es la gloria militar! Sin embargo yo prefiero, apesar de ello, el comercio de los productos coloniales que desprecia Mr. Brunetier.

¡La dulce ciruela no es homicida!

H. HARDUIN.

AL SR. D. MIGUEL BARROSO

CARTA ABIERTA

POR EL

Dr. D. José Verca Bejarano, Phro.

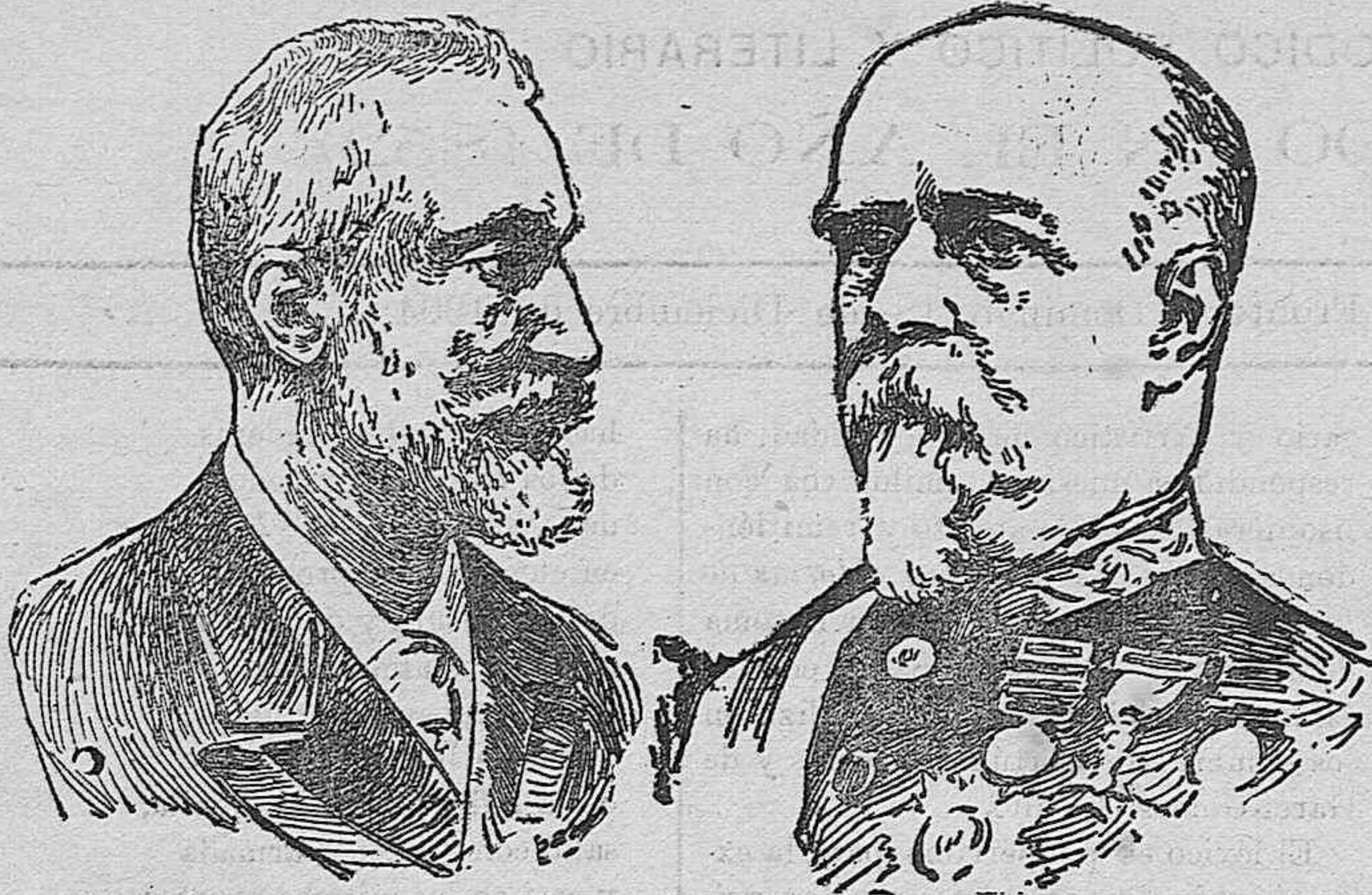
(Continuación)

Ud. habrá querido decir, que los Papas daban su autorización, para que se estableciera, en los diversos países. Tal sucedió en España, en el reinado de Fernando é Isabel, pero Ud. recordará, que el Papa Sixto IV se quejó á don Fernando el Católico, de la severidad que se usaba en los procedimientos inquisitoriales, y más tarde León X, mandó á Carlos V, que moderara su rigor excesivo, de lo cual no hizo caso el rey-emperador. Recordará también que éste (y no los papas) restableció la Inquisición en Sicilia, y quiso establecerla en Nápoles, á lo cual se opusieron los pontífices Paulo III, Pío IV y Gregorio XIII, y que el Papa Clemente VII se negó á autorizar su establecimiento en Portugal, si bien por altas razones tuvo más tarde que acceder.

Cuanto á la inquisición española, nadie ignora que fué un tribunal puesto en absoluto á disposición del monarca, y que no se libró de él el arzobispo Carranza, quien no obstante ser reclamado repetidas veces por el Concilio de Trento, y por el Papa Pío IV, sufrió una prisión de ocho años por disposición de Felipe II.

Los que, como usted, sostienen que la Iglesia Católica ha impuesto la fe

LÁ CRISIS.
LOS DOS PRESIDENTES.



D. Antonio Maura.

El General Azcárraga.

Servicio postal especial.

DEL EXTRANJERO

por la fuerza no deben olvidar que Calvino sostuvo como una tesis dogmática, que podía matarse á los herejes. Eso no lo ha dicho ningún Papa: eso no lo ha dicho nuestra Iglesia.

Pero ¿y la inquisición de los anglicanos? ¿La establecieron los Papas también?

Una hubo fundada efectivamente por uno de ellos; por Paulo III. Es la Inquisición romana; pero esta nunca hizo derramar la sangre de los herejes, en tanto que otros países, con sus hogueras encendidas, hacían chisporrotear la carne humana, en un continuo suplicio.

Respecto al canon citado por Ud. de la sesión VII De Baptismo, del concilio de Trento, yo no hallo en él esa prueba tan clara, que Ud. pretende encontrar. Según el canon, enseña la Iglesia que los niños bautizados, cuando son mayores *cum adoleverint*, no deben ser interrogados, acerca de si quieren ó no quieren ratificar lo que los padrinos prometieron, en su nombre; no puede ser más prudente esta conducta. Ante todo, la fe es un don de Dios (no lo que llamaron fiducia los protestantes del siglo XVI), y por el bautismo se infunde el hábito de la fe, ó disposición para abrazarla. He aquí la acción sobrenatural de Dios, en el alma del bautizado.

Pues bien; supongamos, que éste, cuando es ya mayor (ó llega á la edad de 13, 15 ó 20 años) es interrogado, para que ratifique ó no lo que sus padrinos prometieron; ¿quién es lo que responderá? ¿qué conocimientos, que ilustración podrá tener á esa edad para ratificarse en la fe, ó para negarla? En tal supuesto, tendría que examinar los dogmas cristianos, con una crítica superior á sus años, y ese examen resultaría una pantomima, en la cual el pequeño examinador tendría que ser guiado, por influencias extrañas. Si por ejemplo es influido por Ud., abjuraría inmediatamente la fe católica, sin darse siquiera cuenta de lo que hacía. Decidiéndose por propio impulso, y sin dirección ajena, sabe Dios lo que resolvería, y cuales las creencias que adoptase. En suma, tendríamos en el campo católico *tot capita quot sententia*, como entre los protestantes de todos los tiempos. Cualquiera, pues, que medite estas consecuencias, reconocerá cuán razonable es esa práctica de nuestra Iglesia.

Y claro está, que siendo esta su doctrina, quiere que los niños bautizados sean obligados á vivir como cristianos (no á cañonazos, ni con un dogal al cuello) ad Christianam vitan cogendos. Pero ¿cómo? Pues mediante algunas penas, que no son solamente la exclusión de la participación de la Stma. Eucaristía, y demás Sacramentos, sino alguna otra, á juicio de la Iglesia; no la hoguera, el potro, ó la muerte, como usted tal vez sospechará. Se trata pues de obligarlos á que vivan como cristianos, y esta obligación recae sobre los padres del bautismo, los cuales en el supuesto de que sean cristianos, deben obedecer lo mandado por la Iglesia.

De aquí deduce usted, que nuestra Iglesia impone la fe con la fuerza (si los bautizara á viva fuerza, podría tal vez hacerse esa deducción) sin acordarse de que este hecho tiene verdadera analogía, con lo que ocurre en la sociedad civil. Nacido un niño, é inscrito en el registro civil, debería al llegar á ser mayor, sufrir un interrogatorio, acerca de si se somete ó no, á las leyes del Estado, ó sociedad en que nació, ó más claro; si ratifica ó no la sumisión á esas leyes. Aquí tenemos al niño obligado á hacer un estudio más ó menos completo de la legalidad vigente, cuando por su edad, apenas si ha salido de la escuela. Más si no quiere someterse (he aquí el conflicto), el Estado tendría que obligarlo á vivir como cualquier ciudadano, y no ciertamente con penas espirituales, ni exhortaciones evangélicas, sino por el ministerio de los agentes de orden público.

(Se continuará).

ATENEO

El Domingo 18 del corriente, á las nueve de la noche, disertará "Sobre la cuestión social" el R. P. Casanova, de la Orden de Franciscanos. El acto será público. Jerez 15 Diciembre 1904.—El Secretario general, Antonio Gallegos.

Además, el comisario está sobre aviso para negar la admisión de los inmigrantes que no lleven en regla sus documentos.

Chefú.—El gobierno coreano ha enviado á la provincia de Ham-Yang tres batallones con el propósito de expulsar á los rusos.

Tokio.—Durante la última semana el ejército sitiador de Puerto Arturo ha sufrido la pérdida de quince oficiales y un comandante muertos y 78 soldados heridos.

Buenos Aires.—La paz entre el gobierno del Paraguay y los revolucionarios se firmó á bordo del crucero argentino *El Rata* y en presencia del cuerpo diplomático.

Londres.—Dice *The Glob* que la defensa de la India preocupa más cada día al virrey lord Kitchener. En el caso hipotético de una invasión de 500 mil hombres, el ejército inglés apenas podría hacer frente, porque en total no se compone más que de 222.600 soldados y 468 cañones.

De este contingente sólo pueden destacarse para ir á la frontera 160.000 y 360 cañones.

El ejército inglés se halla compuesto de los siguientes cuerpos.

Infantería.—51 batallones ingleses y 132 indigenas.—Caballería 36 escuadrones ingleses y 155 indigenas.

Ingenieros.—Un batallón inglés y 27 indigenas.—Artillería 468 cañones.

El total de las fuerzas se descompone en las siguientes clases:

Activo de primera línea	160.000
Activo de segunda línea	62.000
Reservas	22.600
Voluntarios indios	30.000
Tropas del servicio imperial	16.000

Budapesth.—Desde hace algunos días un juez de instrucción y un inspector de policía llevan á cabo con gran actividad las diligencias sumariales para depurar las responsabilidades de los destrozados causados en la Cámara por los diputados.

Después de un minucioso examen en los bancos y tribunas de dicho centro, han acordado abrir un proceso contra algunos diputados que han roto el mobiliario y ejercido violencias contra funcionarios del Estado.

Mukden.—Se ha conferido la gran Cruz de San Jorge al hijo del célebre escritor León Tolstói que peleando en las filas del ejército ruso ha demostrado bravura.

San Petersburgo.—Se ha ordenado la movilización de 70.000 hombres en el distrito de Kostrome.

Bayona.—A causa del terrible temporal desencadenado sobre estas costas el vapor "Corinne" chocó contra las rocas cerca de San Juan de Luz abriéndose en dos partes. La tripulación se salvó.

Gacetillas

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES

En la imprenta de este periódico se expenden hojas para resúmenes mensuales de la entrada y salida en los depósitos de alcoholes.

MODISTA ACREDITADA.

Confeccionados en Madrid, últimos modelos, tanto de señoras como de niños, presenta un magnífico surtido.

Sólo por tres días desde hoy 17. Precios sumamente arreglados.

Se hospeda en "El Siglo XX", calle San Miguel, 2.

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 16 de Diciembre:

Temperatura máxima	20'00
Id. mínima	4'50
Id. media	12'25
Máxima al sol	25'50
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'50
Tensión del vapor de agua	9'95
Estado higrométrico del aire	77'10
Presión barométrica á 0 grados	761'94
Evaporación en milímetros	0'96
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	32

Para los presos.—Continúan

recibiéndose ropas y efectos que la caridad del vecindario envía para los pobres reclusos en la Cárcel; ayer recibimos del señor D. Fletcher Ivison seis mantas y seis camisetitas de abrigo, que enviamos al Sr. Director de la Cárcel para su entrega á los presos.

Las camisetas recibidas el día anterior por generoso donativo de la Sra. Viuda de Pemartin, han sido entregadas, según nos dice el Sr. Director de la Cárcel, á los siguientes reclusos:

Antonio García, Federico Carrillo, Juan Montesinos, Juan Sánchez, Pedro Raiz, Antonio Pérez, José Rodríguez, Alvaro Domínguez, José García, Alfonso Soro, Antonio Sortes (que casi completamente desnudo va de tránsito para Santander) y al demandado Servando Díaz.

Respecto á las mantas y cobertores, el digno director de la Cárcel ha tomado el acuerdo, creyendo interpretar así la voluntad de los donantes, de que queden como propiedad del establecimiento, utilizándolas los presos, pero no pudiendo llevarse las cuando salgan cumplida su condena; pues siendo corto el tiempo que muchos de ellos han de permanecer en el establecimiento, si se llevaran las mantas á su salida, en breve volvería á repetirse la misma necesidad.

Nos parece acertada esta resolución del Sr. Director, quien la modificará si los donantes disponen otra cosa.

El Sr. D. José Barrón envió ayer doce pares de alpargatas, pues también muchos de los presos están necesitados de calzado.

Anoche hemos recibido una relación de las aprehensiones de matute verificadas en el día de ayer por la ronda de consumos, y de la cual, así como de las que se nos envían en días sucesivos, publicaremos los efectos aprehendidos y el sitio de las aprehensiones, pero no los nombres de los verdaderos ó supuestos defraudadores.

Para obrar así, tenemos varias razones: en primer lugar, porque muchas veces la Administración ignora los nombres, y sólo los deduce por conjeturas, lo cual es expuesto á error, como ocurre con una de las aprehensiones hechas ayer, de la que se dice en la nota que la conductora se negó á dar su nombre, pero que se había averiguado que labraba cierto rancho; dato insuficiente y expuesto á equivocación. En segundo lugar, porque el matutero sorprendido puede dar un nombre falso, y sería temerario por el dicho solo del defraudador, poner en evidencia tal vez á un inocente. En la relación de ayer se dice que fué detenido un hombre que llevaba un garrafón de vino sin documento administrativo, negándose á dar su nombre, pero sí dijo que el vino procedía de la bodega de una persona conocida que cita la nota; no nos parece que debe aceptarse sin más comprobación, el dicho de quien oculta su nombre. Además, pueden en ocasiones ser matute-

ros, criados ó dependientes de personas completamente ajenas á la defraudación, y no sería justo sacar á la luz pública los nombres de quienes no son defraudadores.

Por otra parte no hay la seguridad de que siempre y en todo caso habrían de dárse los nombres de los defraudadores, pues es seguro que las influencias, recomendaciones y amistades habrían de influir para que no aparecieran ciertos nombres.

Es, pues, medida de prudencia justificada, limitar la noticia al hecho de la aprehensión sin nombrar las personas.

En la nota que con fecha de ayer se nos remite, figuran las siguientes:

De ocho avefrías en el punto de la calle del Cristal; de un garrafón con 16 litros de vino en la calle San Francisco de Paula; de tres sacos de sal en los puntos de la Hoyanca, Pavia y Muleros; de tres vejigas de aceite, en San Telmo y dos kilos de chacina en la Puerta del Sol.

Nuevo Beneficiado.—Según anunciamos oportunamente, ha sido nombrado de R. O. Beneficiado de nuestra Insigne Iglesia Colegial, en la vacante producida por fallecimiento del Sr. D. Juan González y González (q. s. g. g.) el digno sacerdote estimado convecino nuestro Sr. D. Antonio Pérez Durán.

Sabido es que la provisión de este Beneficio se ha verificado previa oposición; en la cual tomaron parte, á más del agraciado con el nombramiento, otro Sr. Presbítero de la Diócesis de Córdoba.

Dicho Beneficio lleva anejo el importante cargo de primer Maestro de Sagradas Ceremonias de este Ilmo. Cabildo.

Recibida la credencial del Ministerio de Gracia y Justicia por el Sr. Pérez Durán, dentro de breves días marchará á Sevilla para recibir de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis la Cédula Real y la colación Canónica.

Es casi seguro que en uno de los días de la próxima Pascua de Navidad, le dará posesión de dicha plaza de Beneficiado, el citado Cabildo Colegial, asistiendo al solemne acto, (que se anunciará oportunamente) sus numerosas relaciones y amigos de esta población, así como el Muy Iltr. Sr. don Juan Flaviano Sánchez, Canónigo Obrero Mayor de la Catedral de Sevilla, é íntimo del nuevo Maestro de Ceremonias de esta R. é I. Iglesia.

Ha sido recibido este nombramiento con gran satisfacción, por todos los que como buenos jerezanos se interesan por el prestigio de su Clero Colegial, y por el esplendor de los solemnes cultos oficiales que diariamente celebra nuestra primera iglesia.

A más de los méritos adquiridos por el Sr. Pérez Durán, tanto en la citada Iglesia, de la que ha sido por dos años capellán de Coro, á completa satisfacción de los señores Capitulares, como en los actos de la oposición, que duraron cuatro días, y en los que adquirió el primer lugar de la terna propuesta al Gobierno de S. M. en diversos cargos ejercidos durante varios años en iglesias de Jerez, y en los dos curatos por dicho señor desempeñados en pueblos de esta misma archidiócesis, dió pruebas de su idoneidad, celo y espíritu eclesiástico, que justifican los sentimientos y deseos de la opinión, antes citados.

Reciba D. Antonio Pérez, nuestra más cordial enhorabuena, así como el Ilmo. Cabildo de la Insigne Colegiata jerezana.

Diputado.—Restablecido ya de la dolencia que le aquejaba, salió ayer por primera vez á pasear, nuestro estimado convecino D. Gaspar de Aranda y Morales, Diputado á Cortes por esta circunscripción. Nos alegramos.

Coronel.—Mañana es esperado en ésta, el digno coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, D. Francisco de Ampudia.

Baile.—En los salones altos del aristocrático Casino Nacional, se celebrará mañana por la noche el baile organizado por varios distinguidos jóvenes de nuestra buena sociedad.

El baile resultará animadísimo á juzgar por el número de personas que al mismo asistirán.

Al extranjero.—El expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, marchará uno de estos días á Alemania para visitar á uno de sus hijos, permaneciendo allí algún tiempo.

General.—Estuvo ayer en ésta, regresando por la tarde á Sevilla, el general de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Compañía.—Ayer estuvo en ésta D. Antonio Blanco, empresario y director de una compañía dramática, que según nos aseguran debutará en el Teatro Esclava el próximo día 25.

Restablecida.—La distinguida señora doña María Bohórquez de García Zapata, encuéntrase ya completamente restablecida de la grave dolencia que puso en peligro su vida.

Lo celebramos.

Han regresado á ésta después de pasar una temporada en la viña La Cartuja, los Sres. de Díez y Pérez de Mañón, (D. Salvador).

Alcaldía de Jerez de la Frontera.

En sesión celebrada en la noche de ayer por la Junta Municipal, se acordó que para enjugar el déficit que resulta en el presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos cinco, se solicitase del Gobierno de S. M. la autorización correspondiente con el fin de hacer uso de los arbitrios extraordinarios sobre las especies no tarifadas, que se detallan á continuación y bajo los tipos de la siguiente Tarifa:

ESPECIES	Unidades.	Kilog.	Tipo. Pesetas.	Importe. Pesetas.
Piñones, almendras, avellanas, etc., mondados.	10.034	1	0'16	1.605'44
Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas.	127.526	1	0'08	7.651'56
Bellotas.	14.608	1	0'08	438'24
Batatas, buniatos y otros similares.	36.333	1	0'06	2.179'98
Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas.	150.283	100	4	6.011'92
Las demás frutas.	1.198.344	100	2	23.966'18
Uva que no sea destinada para vino.	202.736	1	0'02	4.054'72
Dulces, confites, turrones, bizcochos, galletas, leche condensada y harina lacteada.	20.000	1	0'25	5.000
Almidón.	70.000	100	1'80	1.260
Pastas para sopas.	85.000	100	1'50	1.275
Salvado de trigo.	1.100.000	100	0'50	5.000
Alazar, clavo, comino, mostaza, pimienta molida y en rama.	50.000	1	0'15	7.500
Aguarrás, bencina, glicerina, vaselina y motonapta.	25.000	1	0'10	2.500
				68.443'14

Lo que se hace público por medio del presente, para que en el plazo de ocho días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Jerez 15 de Diciembre de 1904.—Manuel Coloma.

ses de Saltillo, é imponiéndosele el nombre de María.

—Ha regresado de Madrid el distinguido artista don José Pinelo.

El surtido que tiene en todas clase de artículos la casa de Campos, no se lo puede nadie imaginar, pues visitándola puede encontrar cosas muy buenas y baratísimas, y para tener de todo, hasta hay tubos irrompibles para gas, á 0'70 ptas. Campos, Larga, 5,

Interesante á las señoras.—En la farmacia, Honda 22, se ha recibido un nuevo surtido de fajas higiénicas elásticas para reducir el vientre: hay doce tamaños, en algodón blanco y gris y seda de colores.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Las modernas teorías microbianas demuestran la absoluta necesidad de ejercer en la boca una rigurosa asepsia, para prevenir multitud de enfermedades infecciosas, que habitualmente se encuentran en la saliva de casi todas las personas sanas. Combatir á estos gérmenes, que desde las trincheras de la mucosa bucal acechan el portillo por donde ha de saltarse el organismo es un precepto, mejor dicho, un mandato imperativo de higiene. Evidentemente, practicando á diario la asepsia de la boca, se evitan multitud de enfermedades. Pero la acción desinfectante no se debe realizar con cualquier antiséptico, pues muchos de éstos, y especialmente el Salol, el ácido salicílico, el tímico y otros análogos, presentan el grave peligro de poder causar intoxicaciones y atacar además el esmalte dentario, inconveniente gravísimo de que adolecen algunos mal titulados dentíficos. Ni uno ni otro defecto se da en el LICOR DEL POLO, como lo acredita su historia de 35 años, sus enormes ventas de mil frascos diarios solamente en España, y el hecho de ser cada vez más solicitado por el público y recomendado por los médicos.

Anuncios de interés

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, asma, neurastenia, estómago, diabetes, flujos, anemia, tisis, nervios, etc., unos remedios sencillos, de resultados sorprendentes y que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN GARCÍA Y GONZÁLEZ, calle Aribau, 24, 1.º, Barcelona.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE VENDEN Eucaliptus rostratas resiníferos y coloseas, plátanos orientales, granados, ahilantus, álamos blancos y negros, y americanos, sauces llorones, cotalpas, chopos americanos, moreras, fresnos, palmas, acacias blancas y espinosas, etc., etc., en el Olivar de las Quintas.—Dirigirse á D. J. Romero, Doña Blanca, 13.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

VINO YODO-TÁNICO DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra. Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18. Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

SE VENDEN

pavos, pavas y miel, en el recreo de La Atalaya. De dos y media á cinco, los días hábiles.

SE ALQUILA

una bodega de 60 botas de asiento. Es propia para trabajador ó cualquiera otra industria. Ponce, 15.

Maestro de guitarra

Se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga

Pavos, pavas, pollos, gallinas y miel, se venden en la panadería de D. Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

ALMONEDA

Desde el día 15, y por ausentarse sus dueños, se venden muebles de todas clases en los graneros bajos del Sr. Garvey, en la Judería, por la puerta falsa de Los Cisnes.—Horas: de doce á cinco de la tarde.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda un piso en la planta baja de la calle del Sol núm. 25 y también el principal y una accesoria en la misma casa.—Informarán, Sol 25.

GELATINA

líquida especial para clarificar vinos, á 0'50 litro.—Maríniguez, 20.



JUBILEO—Capuchinos. MAÑANA—Dicha iglesia. SANTO DE HOY—La Expectación del parto de María Santísima ó Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O. MAÑANA—S. Nemesio y Cps. mrs. Iglesia de San Francisco.

Hoy Domingo 18 del corriente, tendrá lugar en esta iglesia, á las ocho de la mañana, la Comunion General de los Socios de la Pia Unión-Universal de San Antonio de Padua. Por la tarde á las seis y media empezará la función, estando encargado de predicar el sermón el R. P. Director. Se ruega á todos los Socios la asistencia á

VIDES AMERICANAS

DE LOS ACREDITADOS VIVEROS DE

D. JAIME SABATÉ Y MR. JACQUES RESSÉGUIER.

Precios por millares de BARBADOS en los puntos de origen.—Embalaje y transporte á cargo del comprador.

Rupestris del Lot	Pesetas.	45
Riparia X Rupestris 3306 y 101-14.	id.	45
Riparia X Rupestris 3309	id.	50
Aramon X Rupestris Ganzin núm. 1	id.	55
Murviédro X Rupestris 1202	id.	75
Berlandieri X Riparia 157-11	id.	115
Riparia X Berlandieri 34 E M, 420 A y B	id.	125
Chasselas X Berlandieri 41 B	id.	125
Berlandieri Ressaiguié núms. 1 y 2,	Francos	125

Pedidos, informes, catálogos y análisis de tierras gratis al Representante.

LA AGRICULTURA BÉTICA, CALLE LARGA, NÚMERO 48.

estos cultos con las insignias de la Pia Unión.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

Para poco tiempo.—Toma de posesión.—Sin dimitir.—A Alemania.

Madrid 17 de Diciembre 1904, á las 10.

La prensa conviene en que el Ministerio durará poco tiempo.

Los Ministros han tomado posesión de sus cargos.

El Gobernador de Madrid no dimitirá.

Maura marcha á Alemania.

Constructores detenidos.

Madrid 17, á las 10'30.

Dicen de Londres que han sido detenidos los constructores de barcos que vendieron á Rusia el buque de guerra *Carolina*.

El entierro de Kruger.—Acto conmovedor.—El último mensaje.

Telegramas recibidos de Pretoria dan cuenta de las exequias y entierro del Presidente Kruger. Asistieron al acto, que fué conmovedor, más de 15.000 boers.

El General Botha leyó sobre la tumba el último mensaje que Kruger dirigió á su pueblo.

Stoessel herido.

Madrid 17 de Diciembre de 1904, á las 11'30.

Dicen de Chefú que el general Stoessel defensor de Puerto Arturo ha sido herido de nuevo si bien levemente.

Las conferencias de la paz

Las conferencias de la paz se celebrarán en Copenhague y asistirán á ellas el Czar de Rusia, el Rey Eduardo de Inglaterra y el emperador de Austria.

La administración de Filipinas.

Madrid 17, á las 12'15.

Dicen de Washington que el Senado ha votado la nueva ley sobre la administración de Filipinas, autorizando el empréstito para la construcción del ferrocarril de Sambis.

Maura frente al gobierno.

Créese generalmente que la abstención de Maura y sus amigos con respecto al nuevo Ministerio, indica la poca estabilidad de éste.

Maura en Palacio.—Conferencias importantes.

Madrid 17, á las 17'17.

La Reina Cristina llamó á Maura á Palacio celebrando ambos detenida conferencia. Después conferenció también Maura con el Rey.

Las conferencias duraron hora y media.

Estas conferencias han sido comentadísimas.

No hay dimisiones.—Incidente entre marinos.—En el Ministerio de Marina.

Madrid 17, á las 17'45.

El Marqués de Vadillo se ha negado á aceptar las dimisiones de los Gobernadores.

Entre el almirante Beránger y el exministro Ferrándiz ha habido un incidente.

Se ha posesionado Azcárraga del Ministerio de Marina.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 17 de Diciembre 1904, á las 18'15	
4 0/0 interior al contado	77'35
Id. fin de mes corriente firme	77'35
5 0/0 amortizable	97'40
Mercado pesado.	
Acciones del Banco Hipotecario	199'00
Cédulas al 4 0/0	00'00
Idem, ídem al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	466'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	410'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	35'90
Londres á la vista	34'01

Los supuestos candidatos al Ministerio de Marina.—Jácome y Viniegra.

Madrid 17, á las 18'45.

El general Jácome marqués del Real Tesoro ha dicho que no se le había ofrecido la cartera de Marina, y que sólo ha venido á saludar al General Azcárraga á su paso para Jerez.

El general Viniegra ha escrito una carta á Azcárraga rechazando la cartera de Marina que se le había ofrecido.

TERAPÉUTICA ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LOS OJOS

Vacuna contra la viruela.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

Sueros Terapéuticos.—Vaporarios. Inhalaciones-Aplicaciones eléctricas

DOCTOR PONGILIONI

Sagasta, 59.—De 12 á 2 y de 5 á 6 JEREZ DE LA FRONTERA.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 9, con peso de 1.070 0/0 Lanar, 9, con peso de 138'700. De cerda 8, con peso de 787 kilogramos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'02.—De 2.ª ídem 1'72

Abuso.—Según nos aseguran la empresa de los ferrocarriles andaluces, viene cometiendo casi á diario el abuso de convertir en apartadero la calle Pizarro.

Ayer, había en la citada vía ocho vagones vacíos, causando grandes molestias á los vecinos de la calle, pues imposibilitaban la entrada y salida de vehiculos y caballerías.

A más, el dejar así los vagones es peligrosísimo, pues los niños los hacen marchar y se pasean en ellos, con peligro de sus vidas. Esperamos que la autoridad evitará esos abusos.

Enfermas.—La respetable señora D.ª Angeles Toro, viuda de Sanjuán, se encuentra muy mejorada de la grave dolencia que hace ya bastantes días le aqueja.

También se encuentra muy mejorada de sus padecimientos, la distinguida Srta. Isabel Zaldivar y Cano.

Lo celebramos, deseando el total restablecimiento de las pacientes.

Gobernador.—Créese que el nuevo gobierno ratificará el nombramiento que Maura hizo para Gobernador de Valencia á favor de D. Genaro Pérez Moso, que en la actualidad lo es de Cádiz.

Se dice que el Sr. Pérez Moso no aceptará el gobierno de Valencia.

Buen acuerdo.—En sesión celebrada antañocho por el Municipio de Sanlúcar de Barrameda, se acordó repartir entre veinte y nueve viticultores pobres que tienen sus viñas totalmente perdidas por efecto de la filoxera, 14.000 barbados de riparia, procedentes del vivero municipal establecido en *La Algaida*.

En Sanlúcar se elogia mucho el acuerdo de la corporación.

El Viernes dieron principio en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, los solemnes cultos preparatorios para la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

A las nueve de la mañana se celebró la misa de Expectación, cantada por distinguidas señoritas. Por la noche á las siete, prosiguieron dichos cultos, rezándose el santo rosario, ejercicios de jornadas y terminándose con preciosos villancicos. Estos actos continuarán en los días sucesivos á las mismas horas.

Felicitemos al celoso párroco Sr. Orellana, por la solemnidad con que ha revestido estos cultos, así como á las bellas señoritas que contribuyen con sus melodiosas voces al mayor esplendor de los mismos.

Por la Alcaldía se ha ordenado que los señores que se hayan provisto de licencias de uso de armas de caza y para cazar, sin abonar el arbitrio municipal establecido, lo verifiquen en el plazo de ocho días, en evitación de los perjuicios consiguientes.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión primera que celebre el Excmo. Ayuntamiento:

Expediente relativo á la clasificación de un mazo del actual reemplazo.

Exposición de la Presidencia de la Comisión de Policía Rural, proponiendo el deslinde de las cañadas denominadas *Guadabajaque, La Loba y Moro*.

Oficio del Sr. Arquitecto Municipal, presupuestando la reconstrucción del techo y cielo raso de la escalera de la Escuela pública calle Juan de Abarca.

No es cierto.—Dice un periódico de Madrid, que tanto el general Linares como el diputado republicano Sr. Soriano, han desmentido rotundamente el rumor que ha circulado referente al duelo que se decía existía pendiente entre ambos señores.

Viajeros.—Marcharon ayer á Sevilla, D. Bartolomé Lassaletta y su distinguida señora; el concejal D. Antonio Rodríguez Carmona y su esposa; D. Luis López de Carrizosa y el Conde de Vallablana.

—Llegaron ayer tarde el Decano de la Facultad de Medicina D. José Rubio Argüelles y su distinguida señora.

Marchó á Cádiz el Conde de Villafuente Bermeja.

—Para Gibraltar y Londres, salió ayer tarde la distinguida señora de D. Alejandro Williams, acompañada de su hijo D. Carlos.

De cacería.—Ayer tarde salieron para el cortijo de Capita D. José Pan Elbeto y D. Juan Delgado Arcila, con objeto de casar avutardas.

Para visitar á un enfermo, salió ayer tarde para un cortijo de la Sierra de Gibalbin, el ilustrado médico D. Ambrosio R. García Pérez.

Accidente del trabajo.—Ayer fué curado de primera intención en la Casa de Socorro el joven Cristóbal Rosa Alvarez, operario de la fábrica de vidrios La Jerezana, que se causó una herida incisa en el pie derecho.

Noticias de Sevilla: Ha sido bautizada una niña, hija de la vizcondesa de la Fuente de Doña María, siendo apadrinada por los señores marqués

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted ronco con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia. Ya hay muchos contrahechos é imitaciones. Póngase en guardia contra ellos. Y asegúrense antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lovell, Mass., E. U. A.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA EMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemisnina del Dr. M. Caldeiro. La Hemisnina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

PLATERIA CHRISTOFLE. EXLÁSE LA MARCA DE FÁBRICA DE FÁBRICA del margen. CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY. FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposicion Universal PARIS 1900. Se envía franco el Catálogo ilustrado.

EMULSION FORCADA. La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquiticos, demacrados, anémicos, etc.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimiento. Libro explicación le manda gratis S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

HOLLOWAY. LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

HARINA LACTEADA NESLEY

Se vende en todos los establecimientos á 7 reales bote LA MEJOR CLASE CONOCIDA

AGENTE PARA SU VENTA EN ESPAÑA,

ANSELMO MATEO, JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns for ESTACIONES, Salidas, and Llegadas. Includes routes for Jerez to Cádiz and Sevilla, and Jerez to Sanlúcar de Barrameda. Includes a section for FERROCARRILES.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREA

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, llagas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas peritricas, frotidos del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se emplearon de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Pelliclerofosfatada Bonald.—Disolvente Antineurasténico y tónico, Tonífico y astringente de los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 1 peseta.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (Calle Cosguera) 17, Madrid. En Barcelona (Cigarras) 8.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL TÉS TAPIOCA 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 18

8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana. 12:45 de la idem. 2:00 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

EL AGUILA

CADIZ.- SAN FRANCISCO, 25.-CADIZ Pesetas.

Cazadoras para campo, de 3 1/2 á 4 Guardapolvos para viajes, de 3 1/2 á 4 1/2 Chalecos de piqué blanco y colores y de drill, de 4 á 15

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.